

## CONSEJO DE REDACCIÓN

*Dr. Luis Baliña, Arq. Alberto Bellucci, Lic. Ludovico Videla, P. Dr. Alberto Espezel, Prof. Rafael Sassot, Prof. Rebeca Obligado, Prof. Carlos Hoevel, Prof. Lucía Piossek Prebisch (Tucumán), Dr. Jorge Saltor (Tucumán), Prof. Julia Alessi de Nicolini (Tucumán), Prof. Cristina Corti Maderna, P. Lucio Florio (La Plata, Francisco Bastitta, Dr. M. France Begué, P. Dr. Jorge Scampini o.p.*

## COMITÉ DE REDACCIÓN

*Prof. Carola Blaquier, Mons. Juan Carlos Maccarone, Mons. Eugenio Guasta, Mons. Dr. José Rovai (Córdoba), P. Dr. Miguel Barriola (Córdoba), Prof. Dr. Raúl Valdez, Carlos J. Guyot, P. Dr. C. Schickendantz (Córdoba), Dr. Florian Pitschi (Brixen)*

*Director y editor responsable: P. Dr. Lucio Florio  
Secretaria de redacción: Prof. Cristina Corti Maderna*

# COMMUNIO

- |                                       |           |  |
|---------------------------------------|-----------|--|
|                                       | <b>3</b>  | <b>Editorial. "Asumir, confesar, reconciliar"</b>                |
| <i>Gianfranco Ravasi</i>              | <b>5</b>  | <b>"¡Contra Ti, contra Ti solo he pecado!"<br/>(Salmo 51, 6)</b> |
| <i>Cardenal<br/>Godfried Danneels</i> | <b>13</b> | <b>María, disponibilidad y actitud<br/>de confesión</b>          |
| <i>Marie-France Begué</i>             | <b>29</b> | <b>Confesión y narratividad</b>                                  |
| <i>Carlos José<br/>Hernández</i>      | <b>39</b> | <b>Acerca del confesar y los orígenes de<br/>la psiquiatría</b>  |
| <i>Mons. Oscar Ojea</i>               | <b>49</b> | <b>Testimonio de un confesor</b>                                 |
| <i>Hubert Windisch</i>                | <b>61</b> | <b>Temas de esperanza y conversión.</b>                          |
| <i>Daniel Manzuc</i>                  | <b>69</b> | <b>La reconciliación en el mundo<br/>de la cárcel</b>            |

# Temas de esperanza y conversión.

El rol del confesor en la renovación de  
la pastoral de la penitencia

*Hubert Windisch\**

## La pérdida de la realidad

“En ningún lugar se aproxima el hombre a la comunidad eclesial, en ningún lugar experimenta su esencia como signo salvífico de una manera tan clara, en ningún lugar experimenta en fiesta y celebración la belleza de la salvación de Dios mismo de una manera tan profunda, como en el don y la recepción de los sacramentos. Habría que decir aún más: así debería ser. Ya que para muchos contemporáneos, también para aquellos que se cuentan entre sus miembros, el mundo de los sacramentos es un mundo extraño”<sup>1</sup>. Esta situación alcanza ante todo al sacramento de la Penitencia\*. En nuestro espacio cultural, el quiebre de la confesión, que ha tenido lugar desde algunas décadas, es casi total. En la fase inicial de esta ruptura, uno podía consolarse, pensando que frente al hábito penitencial habitual lo nuevo era una reacción necesaria y significativa a la práctica anterior de la confesión, como no se había dado nunca antes en la historia de la Iglesia. Supuestamente nunca se había confesado tan

---

\* Nacido en 1949, ordenación sacerdotal en 1974. De 1988 a 1992 enseña en la Universidad de Regensburg, de 1992 a 1997 es profesor de Teología Pastoral en la Universidad de Graz y desde 1997 Profesor de Teología Pastoral en la Universidad de Freiburg i.B.

<sup>1</sup> Beinert, Wolfgang: *Gottes Gegenwart. Eine Einführung in die Welt der Sakramente*. Nettetal, 1991, 7.

\* Usamos indistintamente los nombres de sacramento de la penitencia, reconciliación o confesión (nota del traductor).

## *Temas de esperanza y conversión*

frecuentemente como entre los años 1910 y 1970. Y sin embargo, en el momento actual, salvo pocas excepciones, apenas se da una práctica habitual de la reconciliación en nuestras latitudes (el autor vive en Friburgo de B., en el SO de Alemania). Uno se confiesa con pocas ganas antes de la primera comunión, contra su voluntad antes de la confirmación, y ya prácticamente nunca más antes del matrimonio. Y la falta de disposición para una exigencia del sacramento de la reconciliación se da en todos los participantes: en los niños, en los jóvenes, en los padres, en los catequistas y en los sacerdotes mismos. Cuando un párroco le preguntó a unos jóvenes acólitos antes de la misa de domingo si de vez en cuando se confesaban, respondió uno de doce años: no hay más confesión.

También el campo de la pastoral penitencial se quiebra rápidamente. Más allá de los habituales tiempos de penitencia se ofrecen celebraciones penitenciales bien preparadas con especiales motivos ocasiones en el año litúrgico (Adviento, Cuaresma) y a menudo con mucha ostentación, bien recibidas por muchos creyentes, las que entretanto se han convertido en obligatorias, y que comparten el vacío de la atrofia con otras formas de memoria. También aparece pobre el acto penitencial al comienzo de la Misa. Surgida a partir del antiguo *Confiteor* del sacerdote debería constituir una preparación común a la Eucaristía en la conciencia creyente de una necesaria purificación del hombre por Dios a fin de que tenga lugar el encuentro en la celebración de los santos misterios. ¿En qué se ha convertido el acto penitencial?. A menudo es practicado como un amable saludo en un anuncio piadoso. La mayor parte de las veces no se cumple su potencial función de apertura dramático-salvífica, no pocas veces a causa de la falta de preparación del celebrante.

Con estas observaciones se desea mostrar la profunda crisis de la pastoral penitencial de la Iglesia. Paul M. Zulehner habla de que los temas de la culpa, la conversión, la penitencia y la confesión o reconciliación son temas de esperanza, que entretanto se han perdido en el silencio de la Iglesia<sup>2</sup>. La ilusión escondida de no-culpabilidad se une a los claros mecanismos de desculpabilización, que el sínodo de 1975 ubicaba en la cultura profana, y que largamente han ganado las comunidades cristianas. Naturalmente hay fundamentos suficientes para aclarar el silencio sobre la culpa, el pecado, la conversión y la penitencia<sup>3</sup>. Ante todo Zulehner muestra que la Iglesia es una víctima prominente de la Ilustración y de su utilización de la religión. Se une a la valoración de la expresiones de la conclusión del sínodo común sobre "Nuestra Esperanza"<sup>4</sup>:

<sup>2</sup> Cf. *Wie Musik zur Trauer ist eine Rede zur falschen Zeit* (Sir 22,6). *Wider der kirchlichen Wort-Durchfall*, Ostfildern, 1988

<sup>3</sup> Id. 52

<sup>4</sup> Conclusión "Nuestra Esperanza", I, 5, en *Gemeinsame Synode der Bischöfe in der Bundesrepublik Deutschland (Gesamtausgabe I)*, Freiburg, 1976, 93 y ss.

"Esta confesión alcanza a una sociedad que busca siempre liberarse del pensamiento de la culpa misma...En ella actúa un inquietante mecanismo de desculpabilización: el éxito, la meta y el triunfo de nuestra acción nos empuja; en lo demás cultivamos el culto del apartamiento, de la negación de nuestro estado, y siempre estamos en búsqueda de nuevas coartadas del lado nocturno, del lado catastrófico, del lado infeliz de nuestra historia impulsada y escrita por nosotros mismos...A nosotros cristianos, esta experiencia subliminal que se extiende de voluntad de desculpabilización nos lleva finalmente a la pregunta por Dios. ¿No sostenemos a Dios quizás solamente cuando ya no resistimos el abismo de nuestra experiencia de culpa y nuestra desesperación?

¿Por qué nuestra conciencia de desgracia se debilita y por qué escondemos la profundidad de nuestra culpa, su "trascendencia hacia abajo"? ¿Por qué nosotros hoy con gusto nos excusamos ya crítica, ya psicoanalíticamente?...El Dios de nuestra esperanza es más cercano a nosotros sobre el abismo de nuestra culpa conocida y reconocida verbalmente, que el Dios juez de nuestras decisiones y al mismo tiempo perdonador de nuestras culpas. Y sin embargo, nuestra esperanza cristiana no nos guía al margen de nuestra experiencia de culpa; nos exige más bien en forma realista sostener nuestra conciencia de culpa - también y justamente en una sociedad que con razón lucha por una mayor libertad y mayoría de edad para todos, y por ello es sensible al mal uso que el discurso sobre la culpa puede llevar, tal como ha ocurrido también en la historia del Cristianismo. ¿Pero la praxis de la Iglesia no ha llevado a veces a dar la impresión de que hay que luchar contra la prédica de la culpa si se quiere servir a la verdadera libertad del hombre? ¿Y no participa por su lado la práctica de la Iglesia de este modo en el surgimiento de esta ilusión de inocencia en nuestra sociedad?

### **Conquista de la realidad**

¿Dónde hay que ubicar la pastoral de la penitencia para volver a ganar esta trascendencia hacia abajo, que es la otra cara de la trascendencia hacia arriba?

Para el rápido mejoramiento exigido de la pastoral penitencial, el punto de partida parece presentarse en el sacerdote o confesor mismo. A él corresponde como punto de apoyo y eje, formar y desarrollar de modo directo la curación de las miserias. Se discute que muchos confesores se encuentran mal formados en el sentido de que tienen poco conocimiento de una teología penitencial, y por doquier esta falta de competencia teológica se pretende compensar con elementos de una superficial terapia verbal. Y semejante fundamento antropológico teológico no

## *Temas de esperanza y conversión*

puede llevar a una situación antropológica teológica de una sincera confesión de la culpa en una confesión. Aunque sea justificado comenzar la renovación de la práctica penitencial por el confesor mismo, estos comienzos exigen muchos esfuerzos por parte del confesor que llevan el germen de frustraciones en relación a la práctica penitencial, una experiencia que muchos participantes en cursos de actualización y formación pastoral pueden atestiguar.

¿De qué sirven las posibilidades de amplios y afilados diálogos terapéuticos cuando nadie llega a la absolución? ¿Para qué sirven los bellos espacios de confesión si nadie quiere visitarlos? También suena sospechosa la elección de palabras cordiales y simpáticas en el anuncio de las posibilidades de confesión en las cartas de información parroquiales: o en las vitrinas informativas correspondientes. Cuando se habla en forma sobrecargada de "la celebración de la reconciliación", a menudo se relaciona con una celebración de una reconciliación llena de palabras, y a un encubrimiento del vacío entre ser y aparecer. Tenemos que ocuparnos de un fenómeno fundamental de la Iglesia, sin cuya percepción no se puede aclarar ni renovar adecuadamente el rol del confesor. Que nos encontramos ante un problema fundamental, lo muestra claramente el antiguo obispo de Graz, Johannes Weber, en su libro *Con la gente*<sup>5</sup>: cuenta cómo, en una visita parroquial, abre la puerta del confesionario. ¿Qué es lo que ve? Encuentra un cuarto de trastos: balde, trapos, escobas.

Frente a semejante estado de cosas es ciertamente indispensable que un confesor reflexione teológica y espiritualmente algunas veces en el año (en los tiempos fuertes) sobre cómo se confiesa él mismo. Y también aparece la necesidad de que el confesor no sólo confiese por reserva de una cita expresa anterior, sino que especialmente en la parroquia pueda ser encontrado en el confesionario en tiempos determinados, al margen de que alguien venga o no a confesarse. La presencia pública habitual del confesor, que asegura al mismo tiempo la anonimato del sacramento de la reconciliación, tiene que ver con la puerta abierta en la casa del padre misericordioso (del hijo pródigo: cf. Lc.15).

Que la Iglesia en general, frente a la necesidad de nuestro tiempo, no sólo brinde servicios de limpieza, el empeño y cuidado del confesor es un comienzo puntual, a veces también vano. Es que el rol del confesor debe ser integrado en una tarea y práctica penitenciales de la Iglesia en su conjunto.

### **Configuración de la realidad**

El servicio del confesor vive del servicio de la Iglesia como sacra-

---

<sup>5</sup> Cf. Weber, Johann, *Bei den Leuten*, Graz, 1993, 77-80.

mento fundamental de la reconciliación para el tiempo presente. De este modo el servicio del confesor es igualmente servicio antepuesto al de la Iglesia como "madre confesora". Ya que la Iglesia en su conjunto como "sacramento, es decir, signo e instrumento para la unión más íntima con Dios como para la unidad de toda la humanidad" (LG 1), ha de cumplir un fundamental servicio de reconciliación que se hace cargo de la conversión penitencial del hombre, como hecho de respuesta al ofrecimiento de redención liberadora que constituye el núcleo del mensaje del evangelio. No ha de predicarse primero la moral de la penitencia, sino la reconciliación por la fe. Ha de articularse la exigencia de la penitencia con la necesidad redentora, en la situación del individuo y su época. Para ello está la Iglesia allí, para que los hombres de hoy experimenten el amor liberador y redentor de Dios. Para ello, las necesidades, preocupaciones y deseos, y de algún modo también los errores de cada tiempo han de ser las necesidades, preocupaciones, deseos y preocupaciones de la Iglesia mis

Ya que sólo en el contacto concreto del evangelio con la vida, cada penitencia será experimentada y vivida. Se dará una ampliación de las posibilidades de penitencia sobre las concepciones puramente privatizadoras del sacramento de la reconciliación, que ha de permanecer el motor de todo el acontecimiento penitencial. Las formas penitenciales serán variadas, como la vida misma de la Iglesia. De este modo la penitencia ha de ser entendida como un proceso, al interior de la Iglesia como a través de la Iglesia en el mundo.

Walter Kasper ha señalado tres rasgos fundamentales de la postmodernidad o la modernidad tardía que llevan consigo un alto potencial de daño de la existencia del hombre y también de la necesidad de conversión y penitencia desde un aspecto individual y social<sup>6</sup>. Primero, los hombres de hoy han de elegir a partir del fondo de una total pluralización de todos los sectores de la vida y luchar con una igualación valorativa de la verdad (relativismo). En segundo lugar, la estetización global de los procesos vitales del hombre abre la ceguera del abismo del ser y parecer en nuestras experiencias, y convierte a la pregunta por la religión y la moral en una pregunta ya no comunicable. En tercer y último lugar, muestra Kasper la pérdida de la dimensión escatológica en nuestra vida. Se ha abierto una época de "atmósfera nietzscheana" (J.B. Metz), en el que es ensalzada este tiempo de aquí, que tiene los derechos más fuertes, mientras que la espera de un juicio de Dios degenera en ideas de reencarnación.. Mientras permanece un tiempo sin eternidad, el hombre deviene un *homo incurvatus in se ipsum*.

La Iglesia como madre confesora ha de acompañar primero al hombre en este tiempo determinado por estas dimensiones fundamenta-

---

<sup>6</sup> Cf. W.Kasper, *Die Kirche angesichts der Herausforderung der Postmoderne*, en *Stimmen der Zeit* 122 (1997), 651-664.

## *Temas de esperanza y conversión*

les, segundo, ha de comprender a la luz del evangelio estas experiencias hechas en aquellas dimensiones fundamentales, y tercero y finalmente, anhelar la fe subyacente quizás sólo bajo la forma del "deseo del deseo" (Ignacio de Loyola), en el que los hombres son llevados al misterio redentor del Dios Trino<sup>7</sup>.

De un modo fundamental sacramental la Iglesia desempeña un servicio de pastoreo – profético explicativo- y un servicio de exigencia sacerdotal, para que los hombres de hoy puedan experimentar el amor liberador de Dios. Este proceso de reconciliación sacramental es pedido al confesor de un modo sacerdotal y sacramental en forma especial. El ha de acompañar y configurar de modo que la gracia pueda ser empíricamente percibida en el encuentro personal del sacramento de la reconciliación.

Para ello han de darse los siguientes presupuestos en el confesor:

- Ante todo ha de corresponder a la disponibilidad del penitente, a su voluntad de confesión, la actitud de donación abierta e imparcial. El penitente debe sentir que no debe angustiarse, *debo ir al confesor (en el confesionario) como yo soy. No debo representar, ni debo esconder nada.. He de honrar a Dios, al otro, a mí mismo. He de ver mi verdad a la luz de Jesucristo, con la confianza que me quiere hacer libre* (cf. Jn.8,32).
- El arrepentimiento del penitente debe corresponder al reconocimiento del sacerdote. El reconocimiento de la culpa tiene presente el asentimiento del otro, no la propia justicia. A menudo el arrepentimiento cuesta tanto que ha de contribuir el otro a la victoria. Pero cuando mi conversión lleva a exponer al otro a un estado de contradictor, el proceso de reconciliación queda bloqueado desde un principio. En la confesión yo debo poder sentir que mi arrepentimiento es bueno para mí y no para satisfacer al sacerdote. El arrepentimiento lleva a una alegría doliente. El sacerdote debe querer la alegría del penitente y no quedarse satisfecho con el dolor del penitente.
- La confesión inteligente del penitente debe corresponder a la recepción benevolente y crítica del sacerdote. Nada ha de ser puesto entre paréntesis por el penitente. Animado por la disposición del sacerdote, quien también con una palabra de aliento puede invitar a hacer aflorar los estados interiores ("¿Tienes angustia?", "¿Te encuentras un poco inquieto?", "¡Debes respirar profundamente!"), así llega el penitente a su confesión que desemboca en efecto en la recepción del sacerdote. Como sacerdote no tengo allí que juzgar ni tampoco acallar. Me encuentro más bien en una función representativa judicial, pero en el sentido de Jesús, que siempre como juez es médico y hermano.

---

<sup>7</sup> Cf. E.Weier: *Mehr als begleiten: Ein neues Profil für die Seelsorge im Raum von Medizin und Pflege*, Mainz, 1999

- A la voluntad de un nuevo comienzo del penitente debe corresponder la palabra absolutoria del sacerdote. La confesión del penitente con sus posibilidades de cambio de vida, debe ensamblarse (Hans Wittmann) en el lugar de la confesión. Dar siempre como penitencia una oración es seguramente algo superficial y no da cuenta ni de la oración ni del proceso de reconciliación. Puede tener como consecuencia un uso ritualista inflacionario de la oración y de la reconciliación. La "gracia empírica de la reconciliación" pide un uso creativo de la tarea penitencial. Por otra parte, ante cierta hostilidad, la oración puede ser un medio muy práctico y empírico para un nuevo comienzo.

En resumen: el estado de cosas sintetizado en el concepto de confesor (*Beichtvater*) es profundamente bíblico. Describe la relación de confianza, que el hijo perdido (pródigo) abre de regreso a su casa, y el padre misericordioso que se apresura a dejar de lado su confesión (Cf. Lc.15). En tanto el confesor recibe al pecador que hace penitencia, y lo dirige a la luz de la verdad, actúa como un padre. Al mismo tiempo es imagen de Jesús, el buen pastor (Cf. Jn.10). En tanto cada reconciliación es recepción y celebración, conversión y santificación, liberación y juicio, entonces se asocian las analogías del padre y del pastor, las del médico, el juez, el maestro y el hermano (CIC 987,1). El diálogo liberador de la confesión se hace finalmente juicio fraterno<sup>8</sup>, en el que el penitente experimenta al mismo tiempo enderezamiento y consuelo. "Cuando en alguna parte (alguien se reconcilia), en ese caso, en el perdón de los pecados rompe la vida eterna ahora. Entonces el perdón de los pecados extiende la paz"<sup>9</sup>. El confesor puede servir esta plenitud divina de la vida humana. ¿Qué podría ser más bello y pleno para dar ahora que la paz desde lo eterno?

---

<sup>8</sup> Cf. Werbick, Jürgen: *Die Beichte: Brüderliches Gericht und "lösendes" Gespräch. Überlegungen zur "Effektivität der Beichte"*, en Baumgartner, Konrad (Hg.): *Erfahrungen mit dem Buss sakrament*, Bd.2 Theologische Beiträge zu Einzelfragen, München, 1979, 201-231

<sup>9</sup> Jörns, Klaus-Peter: *Sündervergebung - messianischer Friedensdienst der Kirchen und geistige Herausforderung*, Garhammer, Erich u.a. (Hg.)... und führe uns nicht in Versöhnung. Zur Theologie und Praxis einer christlichen Grunddimension, München, 1990, 141-151, aquí, 145.